

INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS DE LOS CENTROS ADSCRITOS AL IES PABLO NERUDA. 1º DE LA ESO

Estimadas familias y tutores/as legales:

Con el Programa de Tránsito de Primaria a Secundaria pretendemos facilitar el proceso de adaptación a la nueva etapa educativa a la que se van a incorporar sus hijos/as al acabar 6º de Primaria. Conoceremos algunos aspectos de la ESO, nos ocuparemos de algunos de los aspectos psicosociales del desarrollo en el que se encuentran con el fin de mejorar su conocimiento, ayudarlos en todo este proceso y promover desde el principio una adecuada coordinación entre la familia y el centro educativo.

- **GENERAL:**

- **¿Qué es la ESO?** Es una etapa educativa obligatoria y gratuita. Junto con la Educación Primaria constituyen la educación básica. Se estructura en cuatro cursos académicos, entre los 12 y los 16 años. Se organiza en materias y comprende dos ciclos: el primer ciclo corresponde a los cursos 1º, 2º y 3º de ESO, y el segundo ciclo que corresponde al 4º curso (carácter propedéutico).

- **¿Qué fines persigue esta etapa educativa?**

- Lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura (humanístico, artístico, científico y tecnológico).
- Desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y trabajo.
- Prepararlos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.
- Formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

- **¿Cuáles son las competencias que se desarrollan?**

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

- **¿Cómo pueden participar los padres, madres o tutores legales en el proceso educativo de sus hijos e hijas?**

- Deben participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos o tutelados.
- Conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción.
- Colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso educativo.
- Tendrán acceso a los documentos oficiales de evaluación y a recibir y solicitar información sobre la marcha de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los exámenes y documentos de las evaluaciones que se realicen a sus hijos o tutelados.

- **¿Cómo es la evaluación?** La evaluación en esta etapa es continua, no se circunscribe a la nota de un examen puntual, y diferenciada por materias. No superar alguna materia en junio,

implica la posibilidad de presentarse a las pruebas extraordinarias que se realizarán durante los cinco primeros días de septiembre.

- **¿Qué criterios se siguen para promocionar de un curso al siguiente?** Con carácter general se promociona cuando se tienen superadas todas las materias y con una o dos materias con evaluación negativa siempre que no sean Matemáticas y Lengua simultáneamente.

- **¿Y si el alumno o alumna promociona al curso siguiente con materias sin superar?** En este caso el alumnado deberá seguir un Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

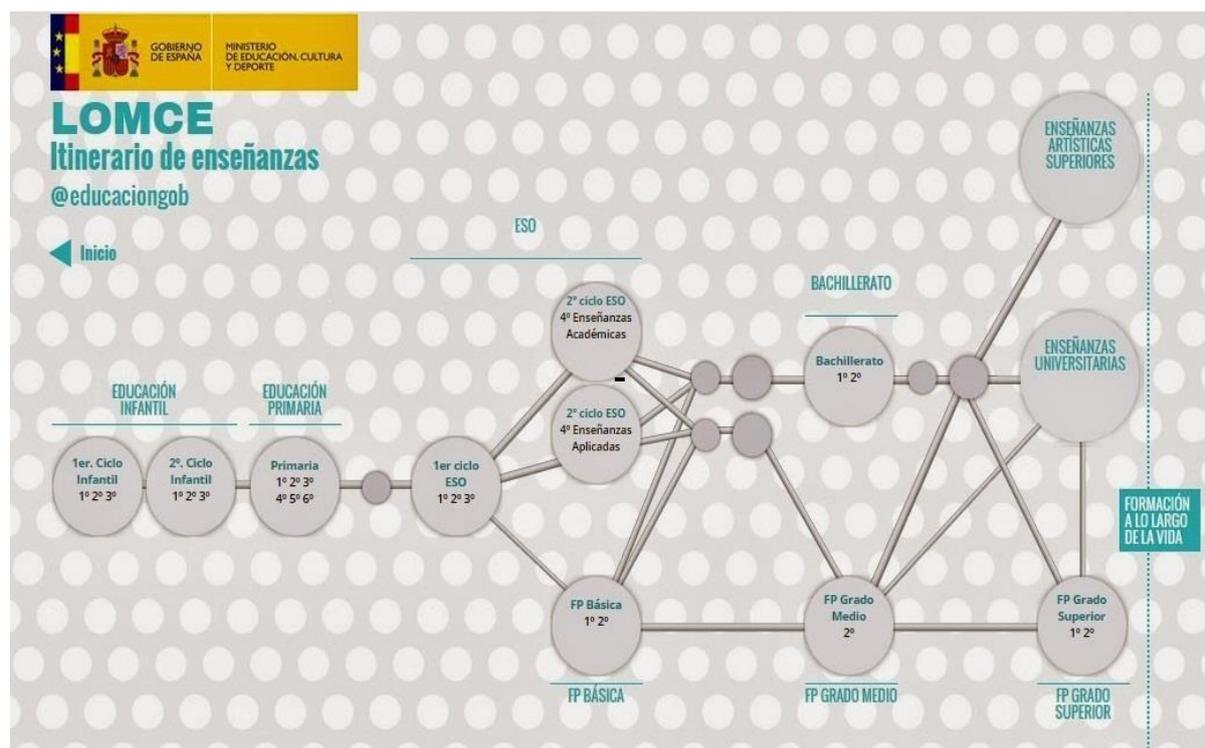
- **¿Y si el alumno o la alumna tiene que repetir curso?** Si el alumnado tiene que permanecer en el mismo curso, debe de matricularse de todas las materias de ese curso y se le deberá establecer un Plan Específico Personalizado orientado a la superación de las dificultades detectadas el curso anterior.

- **¿Existe un límite de repeticiones en la etapa?** Se puede repetir dos veces a lo largo de la etapa con carácter general. El único curso que puede repetirse dos veces es 4º de ESO, siempre que no se haya repetido en la primera etapa.

- **Y..., ¿después de la ESO?** Hay diferentes opciones: si tu objetivo es realizar un grado universitario el itinerario más directo es matricularte en Bachillerato, existen tres modalidades bachillerato de Ciencias, Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y Bachillerato de Arte. Si prefieres formarte en una actividad más profesionalizada puedes realizar un ciclo formativo de grado medio de formación profesional. También puedes acceder a ciclos formativos de grado medio de Artes Plásticas y Diseño o los Ciclos de grado medio de las enseñanzas deportivas.

• OFERTA EDUCATIVA 1º DE ESO

A continuación, se muestra un gráfico de los itinerarios de enseñanza de nuestro sistema educativo:



Materias de 1º de ESO:

*Materias obligatorias:

- Troncales:
 - Lengua Castellana y Literatura (4 horas)
 - Matemáticas (4 horas)
 - Geografía e Historia (3 horas)
 - **Biología y Geología** (3 horas)
 - Primera Lengua Extranjera: Inglés (4 horas)

- Específicas:
 - **Educación Física** (2 horas)
 - Religión/Valores Éticos (1 hora)
 - Música (2 horas)
 - Ed. Plástica, Visual y Audiovisual (2 horas)
 - Tutoría (1 hora)

*Libre configuración autonómica:

-A elegir una por el alumno:

- Segunda Lengua Extranjera (2 horas) *
- Tecnología Aplicada (2 horas) *
- Cambios Sociales y Género (2 horas) *
- Ampliación Contenidos Ed. Física (2 horas) *

-A propuesta del centro según las necesidades detectadas en el tránsito o durante la evaluación inicial:

- Refuerzo Matemáticas (2 horas) **
- Refuerzo de Lengua (2 horas) **
- Refuerzo de Inglés (2 horas)**

*Horas de libre disposición (2 horas):

- Se incorpora una hora de Biblioteca
- Se incorpora una hora más de Taller de Inglés

-(*) Las materias del bloque de Libre Configuración Autonómica se impartirán cuando el número de alumnas y alumnos que lo soliciten no sea inferior a 15 o cuando - las condiciones de cupo y espacios lo permitan si el número es menor.

- (**) No más de 15 alumnos.

- Las materias en **negrita** forman parte del programa **Bilingüe**.

- **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:** Al igual que en Primaria el sistema educativo dispone de medidas y programas destinados a la mejora del aprendizaje de todo el alumnado que lo precise. Entre otras:
 - Desdobles en materias troncales
 - Adaptaciones curriculares en las diferentes materias,
 - Programas para la mejora del aprendizaje y rendimiento en 2º y 3º de la ESO,
 - Programas de refuerzo de las asignaturas troncales en 1º y 4º.

Es muy importante que los padres, madres o tutores legales informen al tutor o tutora de su hijo de cualquier información relativa a las condiciones de salud, familiares o necesidades de aprendizaje que presenten sus hijos.

- **HORARIO DE CLASES:** DE 8,15 A 14,45 h. Hay 1 recreo de 11,15 a 11,45 h.
- **ALGUNOS ASPECTOS DE LA ADOLESCENCIA Y CAMBIO DE ETAPA**

La secundaria coincide con la adolescencia, período que implica un desarrollo emocional, físico, social y psicológico. Algunos aspectos importantes:

- Ellos/as exigen más libertad: no soy un niño chico.
- Búsqueda de su identidad, a veces a través del enfrentamiento y oposición a adultos.
- Exigencia de mayor autonomía o independencia frente a las normas.
- Influencia de los amigos o de la pandilla frente a la de los padres/madres.
- Nuevos intereses: salir, los enamoramientos... en competencia a veces con el estudio.

La secundaria implica un cambio cuantitativo y cualitativo con respecto a la etapa anterior:

- Incremento en el número de materias.
- Incremento del profesorado que impartirá docencia.
- Incremento del alumnado.
- Aumento de la jornada escolar.
- Nueva organización de las aulas.
- Necesidad de dedicar más tiempo al estudio.
- Materias novedosas en los cursos.
- Nuevos amigos, relaciones y agrupamientos.
- Otras necesidades e intereses personales.

- **ALGUNAS RECOMENDACIONES PARA FACILITAR LA ADAPTACIÓN**

Los padres y madres deben fijar unos límites claros a sus hijos. Esto les ayudará en el proceso de construcción de su personalidad, identidad y propio criterio para tomar decisiones:

- En su comportamiento, que sean educados.
- En sus amistades, hay que estar atentos.
- En la asistencia a clase, ojo con las faltas de asistencia.
- En el estudio, estructurarle las tardes, con un horario de estudio diario.

La libertad y la responsabilidad son las dos caras de una misma moneda:
Si quieren más libertad, han de demostrar que son responsables para tenerla.

Los padres/madres deben tener expectativas sobre los estudios de sus hijos/as.

- Elogiar sus éxitos y logros. Valorar positivamente sus esfuerzos y cualidades personales. Aceptar incondicionalmente sus limitaciones y defectos.
- Esperar resultados positivos del estudio.
- Transmitirles que estudiar es bueno para su futuro.

Hay que hablar con los hijos/as y mantener una relación cálida y exigente. Es necesario escuchar a nuestros hijos sin juzgarlos, respetando su opinión y comprendiendo lo que les preocupa, sus gustos e inquietudes.

Necesitan aprender el uso adecuado y responsable de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (horarios, mensajería, redes sociales, etc.).

- Hay que fomentar hábitos de vida saludables (descanso el tiempo necesario, alimentación sana, higiene y aseo, etc.)
- Debemos aconsejarles una buena organización y planificación del tiempo de estudio. Ofrecerles colaboración, pero sin suplantar su trabajo.
- Debemos orientarlos con respecto a su futuro académico, pero lo que nunca debemos hacer es imponerles un camino. Hay que respetar las decisiones que tomen. Hay que proponerles metas y esfuerzos posibles y realistas. Hay que evitar proyectar sobre nuestros hijos nuestros propios temores o ansiedades.
- Es importante mantener contacto y colaboración periódica con los/as tutores/as. (Mínimo una vez al trimestre).
- Es fundamental que valoremos ante, sobre y por encima de todo, la felicidad de nuestros hijos/as.

● CONVIVENCIA

Las normas fundamentales que constan a continuación son básicas, y se detallan en el Reglamento de Organización y Funcionamiento:

1. *Todos los miembros de la Comunidad Educativa tienen la obligación de respetar a los demás, no actuando de forma despectiva, insultante, vejatoria o agresiva con nadie, sea profesorado, alumnado o personal no docente.*
2. *La asistencia a clase es obligatoria en todas las etapas de enseñanza que se imparten en el Centro. Se exigirá puntualidad para la entrada en las clases. Las ausencias deberán justificarse por los padres en un plazo máximo de una semana.*
3. *En el Centro está prohibido utilizar dispositivos electrónicos que puedan suponer la captura de imágenes o audio, que impidan el normal desarrollo de las clases. Dichos objetos podrán ser retirados por cualquier profesorado y su devolución se hará por la Jefatura de Estudios.*
4. *Constituye UN delito difundir imágenes de personas, obtenidas sin su consentimiento (ya sea en webs, blogs, portales de fotografías o videos, etc), que puedan dañar la imagen o la vida privada de los demás, así como amenazar, injuriar, o propagar calumnias, rumores, opiniones difamantes, insultantes, amenazantes o intimidantes a través de cualquier medio, (incluido el móvil).*
5. *En el Centro está prohibido fumar y consumir bebidas alcohólicas o cualquier otra sustancia que pueda alterar la conducta.*
6. *El alumnado deberá respetar las pertenencias personales de cada uno, no cogiéndolas sin su autorización. Cada alumno se responsabilizará en todo momento de sus pertenencias.*
7. *En caso de indisposición del alumnado se contactará con las familias, por lo que es imprescindible un teléfono de contacto de emergencia, ya que el Centro ni puede*

dispensar medicamentos ni autorizar la salida del alumno enfermo, si no es recogido por un familiar autorizado.

- 8 *Los alumnos deberán presentarse en el Centro aseados y vestidos de forma correcta, teniendo en cuenta que asisten a un centro educativo donde se relacionan con otros miembros de la Comunidad Educativa.*
- 9 *Los alumnos deben hacer un uso adecuado del material y de las dependencias del Centro. Los desperfectos ocasionados por mal uso o negligencia serán reparados a expensas de sus autores o abonados por los responsables legales.*
- 10 *Es deber de todos el mantenimiento de la limpieza del Centro, no arrojando nada al suelo. El incumplimiento de ello llevará la obligación de su limpieza por parte de quien lo haya ensuciado.*

-

- **ORGANIZACIÓN**

- a. **Contacto**

- Teléfonos: 955 62 25 99 y 600141215

- Web: ipncastilleja.blogspot.com

- b. **Equipo Directivo**

- Dirección: La directora del centro es Doña Rosa Macarena Velasco Colomé

- Su equipo estará conformado por el Jefe de Estudios, D. Tomás Fdez. Bayort y el Secretario, D. Manuel López Castilleja.

- **PLANES Y PROGRAMAS EN EL CENTRO.**

- 1.- PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO (PLC). Trabajando la competencia lingüística, el plan lector, cuaderno de estilo, el bilingüismo, entre otros.

- 2.- PROGRAMA TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación).

Mantenimiento de ordenadores en todas las aulas.

*PASEN: Solicitud de tutorías, consulta de las calificaciones, horario de clase del alumnado, calendario escolar.

Mantenimiento informático del centro y Formación del profesorado.

- 3.- PROGRAMA DE BILINGÜISMO. Programa Erasmus, actividades específicas, coordinación del profesorado, auxiliares de conversación, entre otras.

- 4.- PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECA: Intercambio de libros de 2ª mano, préstamo de libros, concursos de redacción de textos....

- 5.- PLAN DE COEDUCACIÓN: Prevención de la Violencia e Igualdad de género PROGRAMA ESCUELA ESPACIO DE PAZ

10.-TUTORIZACIÓN DE ALUMNOS del MASTER de Secundaria y de la Facultad de Pedagogía y Psicología.

11.- PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO: Los libros de texto deberán venir forrados y en caso de extravío o deterioro del libro de texto las familias deberán adquirir otro ejemplar en secretaria corriendo con el costo de dicho ejemplar.

12.- PROGRAMA FORMA JOVEN: La asesoría por parte de profesional sanitario a la comunidad educativa, talleres y charlas sobre convivencia, prevención de drogodependencias, educación afectivo-sexual, salud mental, etc.

13.- PROGRAMA DE MEDIACIÓN: iniciado en el año 2010, con en el que venimos trabajando desde entonces con el alumnado, en la mediación y resolución de conflictos, contando para ello con la colaboración de dos profesionales contratados por el Centro.

- **PERÍODO DE MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTO:**

Plazo de matriculación: del 1 al 10 de julio de 2020.

Procedimiento: MATRICULACIÓN TELEMÁTICA.

El Sobre de Matrícula será en formato digital. Para ello la Junta de Andalucía ha puesto a disposición de las familias la matriculación telemática a través del formulario habilitado en la Secretaría Virtual (<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>) de los centros educativos del portal web de la Consejería de Educación y Deporte autenticándose mediante:

1.- iANDe (Identificador Educativo Andaluz) enviada por correo electrónico en la carpeta de Comunicaciones. Se puede consultar en iPasen a través del apartado de Comunicaciones.

2.- cl@ve (Certificado digital reconocido)

3.- dnle (Certificado digital)

(Solo se podrá acceder a la matriculación en el plazo habilitado)



Autenticación - Identificador Educativo Andaluz

Acceda al trámite usando la clave iANDE. Si no dispone de esta clave para poder tramitar, puede obtenerla registrándose en la Secretaría Virtual en el siguiente [enlace a Registro](#)

➔ Acceder



Autenticación - Cl@ve

Acceda al trámite con un certificado digital reconocido, con CL@VE-PIN o CL@VE-PERMANENTE.

➔ Acceder



Certificado Digital

Acceda al trámite utilizando un certificado digital de la FNMT o su DNI-e

➔ Acceder

Los pasos a seguir son muy sencillos, contarán con un tutorial dentro del “SOBRE DE MATRÍCULA DIGITAL” y un teléfono de atención al usuario de la Consejería: 900 848 000 / 955 405 619.

Igualmente, en los impresos que se ofrecerán en el sobre digital vendrá un manual con información detallada con los pasos a seguir para la matrícula telemática.

La documentación que debe ser enviada telemáticamente a través de la Secretaría Virtual será la siguiente:

- Formulario de la matrícula (importante subir una foto actualizada del alumno)
- Orden de selección de materias optativas.
- Orden de selección de materias de Libre Disposición
- Autorizaciones.

Seguro escolar: Los alumnos de 1º y 2º de ESO están exentos del pago.

Una vez cumplimentada y confirmada la matrícula es conveniente descargar copia de los mismos.

Entre los documentos incluidos en el sobre digital se encuentra la **autorización** para dar de alta al alumno/a en la **Google Suite** del centro para poder trabajar a través de internet en caso de que vuelvan a concurrir circunstancias como las actuales en las que el alumnado tenga que trabajar desde casa. El documento debe rellenarse siguiendo las indicaciones que figuran en él y enviarse al correo: autorizaciones@iespablonerudacastilleja.org.

En el caso de las familias que, por cualquier circunstancia, no puedan optar por la vía de la teletramitación, deben ponerse en contacto con el centro para que le den cita para solucionarlo.